



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 003 Santa Marta

Estado No. 56 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160022700	Ejecutivo	Eduardo De Jesus Duran Robles	Ese Hospital Local El Reten	21/11/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia Art 443 Cgp
47001333300320140023100	Ejecutivo	Juan Parejo Jimenez	Municipio De Cienaga-Magdalena	21/11/2017	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargos
47001333300320150021300	Ejecutivo	Armando Nuñez Lindo	Hospital San Cristobal De Cienaga - Magdalena	21/11/2017	Auto Niega - Niega Compulsa De Copias
47001333300320150028700	Reparacion Directa	Rafael Enrique Parejo Vega	Departamento Del Magdalena -, Municipio De Pivijay Magdalena, Aguas Del Magdalena E S P	21/11/2017	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia Inicial
47001333300320150035900	Ejecutivo	Silvia Rosa Cordoba Meriño	Municipio De Fundacion Magdalena	21/11/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Con La Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

27aae47f-e33e-4c48-84dc-eb444ab3d496



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 003 Santa Marta

Estado No. 56 De Miércoles, 22 De Noviembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300320160011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Mario Llanos Ramos	Hospital Fernando Troconis	21/11/2017	Auto Decide - Aprueba Conciliación Judicial
47001333300320170033600	Tutela	Jaime Eduardo De Las Salas Gonzalez Y Otro	Corporacion Autonoma Regional Del Magdalena-Corpamag, Union Temporal Dragado Rio Frio	21/11/2017	Auto Concede - Concede Impugnación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 22 de noviembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

27aae47f-e33e-4c48-84dc-eb444ab3d496